



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0066_2: Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0066_2: Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Planificar los procedimientos de trabajo para la realización de maquillajes en medios escénicos y producciones audiovisuales, teniendo en cuenta las características de la producción y del medio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Obtener la información artística y técnica necesaria para el maquillaje de las personas intérpretes, modelos u otros, mediante el análisis del proyecto artístico, guion, libreto y/o cuaderno de caracterización y la comunicación con las personas responsables de la producción (director/a artístico/a, regidor/a, figurinista), entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Analizar el contexto histórico, época, país, tendencias y moda del momento, grupo y condición social del personaje como estudio previo para aplicar los datos al diseño del maquillaje, utilizando como ayuda la consulta de fuentes bibliográficas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Identificar las características propias de las actividades y artes escénicas de influencia en la realización y los resultados del maquillaje (visión directa, iluminación, distancia con el público, continuidad espacio-temporal, entre otras), valorando la influencia que tendrán en la visualización directa del maquillaje en escena.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Identificar los factores técnicos y artísticos propios de los medios audiovisuales de influencia en la realización y los resultados del maquillaje (localización del rodaje -exteriores, estudio, plató-, raccord o continuidad, tipo de planos, iluminación, efecto "croma-key" y características de las cámaras, entre otros), valorando la influencia que tendrán en el resultado final, estableciendo para su control los tiempos de ejecución de los que se dispondrá con respecto a la entrada en escena o en rodaje del personaje, y los posibles cambios totales, parciales o simples retoques de maquillaje entre escena y escena.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1: Planificar los procedimientos de trabajo para la realización de maquillajes en medios escénicos y producciones audiovisuales, teniendo en cuenta las características de la producción y del medio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Realizar la propuesta de diseños de maquillaje de los personajes, desarrollando bocetos mediante su dibujo y/o la utilización aplicaciones digitales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Elaborar los protocolos de trabajo de los procedimientos a seguir, incluyendo estilos de maquillaje, técnicas, material, temporalización, medidas de protección de los profesionales e intérpretes, medidas de sostenibilidad ambiental y procedimiento para la evaluación y el control de calidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Elaborar la ficha técnica de cada una de las personas intérpretes , modelos u otros, detallando todos los datos relativos a las formas cosméticas, gamas cromáticas, correcciones del rostro, estilo de maquillaje y posibles adornos o elementos de atrezzo utilizados para que sirva de referencia durante todo el transcurso o periodo de tiempo que dure el trabajo a realizar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.8: Elaborar el cuaderno de maquillaje, recopilando las fichas técnicas de cada intérprete, modelo u otro, los bocetos y la planificación de los trabajos a realizar, junto con la información técnica y artística de la producción, utilizada para la definición de las características de cada maquillaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Valorar las características físicas de la persona intérprete, modelo u otro, de influencia en los estilos y técnicas de maquillaje a utilizar para adaptar el boceto de maquillaje al sujeto, registrando la información en su ficha técnica y cumpliendo la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Revisar los bocetos del diseño del personaje y la información técnica del cuaderno de maquillaje, obteniendo información sobre las características del maquillaje a realizar y las correcciones ópticas del rostro que se realizan por medios diferentes al maquillaje (a través de las modificaciones del cabello o la aplicación de prótesis, entre otras).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Observar la morfología del rostro y cuerpo, en su caso, de la persona intérprete, modelo u otro de forma directa y con la ayuda de material audiovisual (cámaras de fotografía y vídeo, entre otro), valorando su geometría, proporciones, líneas y elementos, e identificando los aspectos que se deben	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<p>2: Valorar las características físicas de la persona intérprete, modelo u otro, de influencia en los estilos y técnicas de maquillaje a utilizar para adaptar el boceto de maquillaje al sujeto, registrando la información en su ficha técnica y cumpliendo la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.</p>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
<p>corregir mediante la aplicación de técnicas de maquillaje en función de los resultados previstos.</p>				
<p>2.3: Identificar el tipo de piel en cuanto a su emulsión epicutánea y su estado, mediante observación directa y la utilización de instrumental (lámpara de Wood, medidor del grado de hidratación, lupa, entre otras) para realizar la selección de las formas cosméticas más adecuadas de los productos de maquillaje.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>2.4: Identificar las características cromáticas, en cuanto al color de la piel, cabello y ojos, para la elección del colorido, formas y cualidades (fluidos, crema, spray, entre otros) de los cosméticos decorativos, siguiendo el boceto de maquillaje y teniendo en cuenta los condicionantes técnicos de la producción y el medio (iluminación, distancia escenario-espectador/a, tipo de planos, características de las cámaras, entre otros).</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>2.5: Identificar las características personales de la persona intérprete, modelo u otro (edad, estilo, entre otros), que tengan influencia en el maquillaje para su posterior corrección y adaptación al boceto de maquillaje, en su caso.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>2.6: Obtener la información sobre posibles alergias o intolerancias a los cosméticos de maquillaje y otros productos utilizados para ello (adhesivos para la aplicación de atrezzo, entre otros) mediante la realización de preguntas guiadas, utilizando técnicas de comunicación asertiva y de escucha activa, realizando pruebas de tolerancia a los cosméticos y otros productos a utilizar en para maquillaje.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>2.7: Registrar en la ficha técnica los resultados de la valoración de las características físicas de la persona intérprete, modelo u otro, y en su caso de las pruebas de tolerancia, junto con todos los datos relativos a las formas cosméticas, gamas cromáticas, correcciones del rostro y estilo de maquillaje seleccionados.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>2.8: Proporcionar la información sobre la confidencialidad de los datos personales e imágenes/vídeos obtenidos a la persona intérprete, modelo u otro, siguiendo la normativa aplicable en materia de protección de datos.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Preparar el entorno de trabajo y los materiales (útiles, accesorios, cosméticos y otros productos autorizados) para la realización de maquillajes para medios escénicos y producciones audiovisuales, manteniéndolos en condiciones de seguridad e higiene.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Seleccionar el material a utilizar en el maquillaje en función de los bocetos del diseño de los personajes y el resto de información del cuaderno de maquillaje, garantizando su adecuación según los diseños establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Seleccionar los productos cosméticos para la limpieza y preparación de la piel, en función de sus propiedades y las características cutáneas de la persona intérprete, modelo u otro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Seleccionar el color y la textura de los cosméticos de maquillaje, en función del tipo de piel, el estilo de maquillaje, los resultados a obtener y las características técnicas del medio para el que se exhiba.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Acopiar el material a utilizar en el maquillaje a partir de los parámetros establecidos durante la planificación, teniendo en cuenta fechas de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura), garantizando su disponibilidad ante posibles imprevistos durante el tiempo de representación o rodaje, cumpliendo los plazos acordados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Disponer el material de maquillaje y el equipo de protección individual (EPI) y de protección a la persona intérprete, modelo u otro, a utilizar de forma ordenada en los espacios asignados, en equipos individualizados para las diferentes personas intérpretes, o modelos, utilizando en la medida de lo posible materiales desechables, comprobando previamente sus condiciones de higiene (limpieza, desinfección y/o esterilización), conservación y funcionamiento, y verificando características físico-químicas, fechas de caducidad y/o PAO de los productos perecederos, para prevenir posibles averías, accidentes, lesiones o reacciones no deseadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Mantener los cosméticos decorativos y otros productos autorizados a utilizar en el maquillaje, dispuestos en los equipos individualizados para cada uno de las personas intérpretes o modelos, en condiciones de seguridad e higiene para evitar su deterioro y el contagio cruzado por microorganismos (hongos, bacterias, virus, otros): - Las sombras de ojos y rubores (coloretes) y todo producto en polvo utilizado se limpian, pasando un pañuelo de papel para retirar el producto que ha estado en contacto con el pincel o brocha. - Los lápices delineadores de ojos, se afilan con una herramienta esterilizada antes de cada aplicación. - Los pinceles se limpian y esterilizan con métodos o productos específicos, protegiéndolos hasta una nueva aplicación. - Los aplicadores individuales de máscara de pestañas se utilizan uno para cada ojo, una sola vez, desechándolos después de su uso. - Las barras de labios o	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Preparar el entorno de trabajo y los materiales (útiles, accesorios, cosméticos y otros productos autorizados) para la realización de maquillajes para medios escénicos y producciones audiovisuales, manteniéndolos en condiciones de seguridad e higiene.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
cualquier producto en crema se utilizan, tomando la cantidad de producto con la ayuda de una espátula esterilizada.				
3.7: Mantener el entorno de trabajo en condiciones higiénicas de limpieza y desinfección, efectuando en su caso las operaciones para su mantenimiento, teniendo en cuenta la ubicación del lugar de trabajo (estudio, exteriores, camerino, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Acondicionar los útiles y accesorios utilizados en cada maquillaje, así como al final de cada sesión, mediante su limpieza, desinfección y/o esterilización para su posterior utilización, aplicando los métodos o productos específicos (autoclave, germicida, ultrasonidos, entre otros) en función del tipo de material y del uso a que estén destinados, protegiéndolos posteriormente de posibles contaminaciones, siguiendo los protocolos de higiene y seguridad junto con las indicaciones del fabricante, registrando su realización en los documentos normalizados correspondientes y clasificando los residuos generados en los contenedores correspondientes en función de su naturaleza, para su posterior eliminación según la normativa de gestión de residuos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Maquillar a las personas intérpretes, modelos u otros para la actuación en medios escénicos y producciones audiovisuales, siguiendo los protocolos de trabajo, en condiciones de seguridad e higiene y teniendo en cuenta las características del medio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Iniciar la sesión de maquillaje, preparando las condiciones de seguridad sobre vestuario, higiene e imagen personal, adaptándose a la ubicación (estudio, exteriores, plató, camerino, entre otros) y cumpliendo las correspondientes a la higiene postural, con el fin de prevenir enfermedades profesionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Acomodar la persona intérprete, modelo u otro, aplicando los medios de protección (bata, gorro, peinador, entre otros) para evitar marcas o manchas de cosméticos durante la sesión de maquillaje, según los requerimientos de la técnica a aplicar, y efectuando una preparación de la piel del rostro, cuello y escote, mediante su limpieza e hidratación, en su caso, utilizando para ello cosméticos específicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Maquillar a las personas intérpretes, modelos u otros para la actuación en medios escénicos y producciones audiovisuales, siguiendo los protocolos de trabajo, en condiciones de seguridad e higiene y teniendo en cuenta las características del medio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.3: Realizar el maquillaje en condiciones de seguridad e higiene, siguiendo los procedimientos establecidos: - Los correctores se aplican, utilizando el pincel, esponja o útil seleccionado para corregir las imperfecciones de la piel. - Los fondos de maquillaje (líquidos, fluidos, compactos, en espuma, entre otras formas cosméticas) se aplican, tomando el producto sobre un recipiente individual, o un soporte metálico o de metacrilato, aplicándose mediante los útiles seleccionados en función de su textura (esponja, aerógrafo o brocha, entre otros), hasta que se funda con la piel, consiguiendo un resultado homogéneo, así como una buena cobertura y durabilidad durante el tiempo en escena o rodaje. - La técnica de maquillaje de claroscuro se aplica para definir, corregir, resaltar o cambiar la forma del rostro, eligiendo las texturas que se adapten a los condicionantes de iluminación. - Los polvos o productos para la fijación del maquillaje, se aplican con brocha, borla o los útiles y las técnicas específicas de acuerdo a su forma cosmética y al resultado pretendido. - Las mezclas, difuminados y delineados de las sombras de párpados se realizan con pincel, teniendo en cuenta las correcciones detectadas según sus características morfológicas y el resultado pretendido, siguiendo los criterios técnicos del maquillaje. - Los cosméticos para el maquillaje y corrección de las cejas, se aplican de acuerdo a su forma cosmética (lápiz, polvo, gel, entre otras), utilizando las técnicas de línea, sombra u otras específicas para esta zona. - El cosmético para el maquillaje de pestañas, se aplica con cepillo o goupillón (utilizándose una sola vez en cada ojo, desechándolos después de su aplicación), teniendo en cuenta la morfología del ojo y los efectos que se deseen conseguir. - Los coloretos se aplican con brocha, esponja o borla de acuerdo con su forma cosmética (polvo, gel, crema, entre otros), y en función de la técnica de difuminado y/o fundido a realizar. - Los cosméticos para el delineado y maquillaje de los labios, se aplican, tomando el producto con ayuda de una espátula y utilizando los pinceles y técnicas específicas para su forma cosmética, en función de la morfología de los labios y de los resultados que se deseen obtener. - El acabado del maquillaje se adapta al resultado a obtener y a las necesidades técnicas específicas de la actividad o del medio de exhibición.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Aplicar las técnicas para el mantenimiento del maquillaje, teniendo en cuenta las condiciones del medio y del momento, evitando brillos y la dispersión del color.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Supervisar las pruebas de iluminación y cámara, realizando los ajustes requeridos por las variaciones de color que se puedan producir y por los efectos de la luz y distancia, en su caso, reflejando estas modificaciones en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Obtener las fotografías de perfiles y frontal, una vez realizado el ajuste final y aprobado el maquillaje por la persona responsable artístico, llevando a cabo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Maquillar a las personas intérpretes, modelos u otros para la actuación en medios escénicos y producciones audiovisuales, siguiendo los protocolos de trabajo, en condiciones de seguridad e higiene y teniendo en cuenta las características del medio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
las tomas con los detalles suficientes para poder repetir el maquillaje con exactitud y mantener el raccord, en su caso, adjuntándolas en la ficha técnica.				

5: Efectuar los trabajos de maquillaje una vez iniciado el proyecto escénico o audiovisual, para su mantenimiento o la realización de cambios rápidos, siguiendo los protocolos de trabajo y los tiempos establecidos para ello durante el desarrollo del espectáculo, grabación, o rodaje, entre otros.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Preparar el tocador de maquillaje con los materiales con anticipación, siguiendo el protocolo de trabajo y los datos recogidos en la ficha técnica, para conseguir la administración de trabajo y tiempo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Maquillar las personas intérpretes, modelos u otros, previa preparación de la piel mediante su limpieza e hidratación, en su caso, siguiendo el orden establecido y las indicaciones de la ficha técnica de maquillaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Preparar el kit de maquillaje individualizado para realizar los retoques, habiendo maquillado previamente a los actores, modelos u otros, atendiendo a los posibles cambios o incidentes que pudieran ocurrir en el desarrollo de la puesta en escena o rodaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Mantener el maquillaje durante toda la puesta en escena o rodaje hasta su finalización, supervisando el proceso para evitar cualquier imprevisto durante su desarrollo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Proporcionar los materiales para el proceso de desmaquillaje a la persona intérprete, modelo u otro, indicando su forma de aplicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Organizar la recogida, acondicionamiento (limpieza, desinfección y/o esterilización, y posterior protección) y traslado del material utilizado, en su caso, evitando pérdidas o roturas de estos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6: Efectuar el maquillaje de fantasía facial y corporal (Body Painting) para la actuación en medios escénicos o audiovisuales, siguiendo los protocolos de trabajo y los diseños del boceto de caracterización, en condiciones de seguridad e higiene y teniendo en cuenta las características del medio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Proporcionar la lencería desechable (tanga, brasier autoadhesivo, bóxer, entre otras) que debe ponerse la persona intérprete, modelo u otro, informando de su forma de colocación para la realización del maquillaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Acomodar la persona intérprete, modelo u otro en la posición idónea en función de la zona o zonas donde se vaya a realizar el maquillaje, limpiándola e hidratándola superficialmente mediante la aplicación de los cosméticos (de limpieza facial e hidratantes) y técnicas indicadas en función de sus necesidades y tipo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Transferir el boceto a la piel mediante su dibujo con un lápiz o cosmético que permita realizar correcciones y ajustes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Seleccionar los colores para su aplicación, teniendo en cuenta el color base de la piel, las variaciones del color debido a la interacción de los pigmentos con la emulsión epicutánea y los efectos de la iluminación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5: Aplicar el maquillaje, utilizando un cosmético decorativo para definir los contornos, distribuyendo el fondo de color de forma uniforme, y utilizando, en su caso, la maquinaria (aerógrafo) específica para ello.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.6: Realizar la aplicación de brillos, paillettes (lentejuelas), adornos y atrezo, entre otros, respetando las pautas marcadas en el boceto, utilizando materiales y técnicas para potenciar el resultado sin estropear el maquillaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.7: Comunicar el mantenimiento del maquillaje durante el tiempo de exhibición, informando sobre los cuidados y precauciones a considerar e indicando la forma de eliminación, proporcionando los materiales para el ello.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.8: Organizar la recogida, acondicionamiento (limpieza, desinfección y/o esterilización, y posterior protección) y traslado del material utilizado, en su caso, evitando pérdidas o roturas de estos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>